



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de
TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA

**PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS
HABITANTES DEL SITIO CULEBRA.**

AUTORAS

María de Lourdes Zambrano Cedeño

Gema Lastenia Zambrano Díaz

TUTOR

ING. ARACELY CORNEJO VILLEGAS

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2023

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Ing. Aracely Teresa Cornejo Villegas Msc., docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS HABITANTES DEL SITIO CULEBRA. desarrollado por los estudiantes Zambrano Cedeño María de Lourdes y Zambrano Díaz Gema Lastenia, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, marzo 5 del 2023


Ing. Aracely Teresa Cornejo Villegas Msc.
DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS HABITANTES DEL SITIO CULEBRA** es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las señoritas **María de Lourdes Zambrano Cedeño y Gema Lastenia Zambrano Díaz**, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **Plan de Formación para la Participación Comunitaria de los Habitantes del Sitio Culebra** nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 24 de marzo 2023



Dra. Yanelis Ramos Alfonso

Primer miembro

Mg. Fany del Rocío Miranda Flores de Valgas

Vicerrectora



Mg. Julio Pérez Marcos

Segundo miembro



Mg. Mariuxi Maricela Palacio sCedeño

Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR.

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 1 de marzo de 2023

f. Lycedonio S

María de Lourdes Zambrano Cedeño

f. Gema

Gema Lastenia Zambrano Díaz

DEDICATORIA.

Este esfuerzo está dedicado a mis padres que con su amor me han enseñado que todo es posible, en especial a mi mamá que desde el cielo aún cuida mis pasos.

Dedicado a mis hijos porque su presencia y amor son la fuerza que necesito para superarme día a día y ser su ejemplo.

Lourdes Zambrano

Gracias a mis padres por ser los principales pilares de mis sueños, gracias por todos los días confiar y creer en mí y en mis expectativas, gracias a mi madre por ser la figura más importantes de mi vida, por ser mi mejor amiga, consejera acompañándome cada extendida y agotadora noche de estudio, agotadoras noches en las que ella con una taza café aliviaba mi agotamiento y me daba la fuerza necesaria para seguir gracias a mi padre por siempre anhelar lo mejor para mi vida, gracias por cada uno de sus consejo y por todas las enseñanzas que me guían a lo largo de mi vida.

Gracias a Dios por el amor de mis padres, gracias a mis padres por guiarme en el camino de Dios y de su infinito amor.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas y cada una de las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de esta tesis.

Gema Zambrano

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud al amor que Isidro me dio durante todo este tiempo y el impulso que me daba cuando quería tirar la toalla.

A mí aliada compañera de tesis Gema Lastenia.

Y al Instituto Superior San Pedro por abrir sus puertas y lléname de aprendizaje.

Lourdes Zambrano

El Principal agradecimiento a Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante.

Al Institutos superior Tecnológico San Pedro por abrirme las puertas para impartir sus mejores enseñanzas.

A Mis padres, mis hermanos y mi novio porque ellos son la motivación de mi vida mi orgullo de ser lo que seré.

A mi amiga fiel María de Lourdes por su paciencia y dedicación en acompañarme en esta gran meta.

Ellos son la razón de sentirme tan orgullosa de culminar mi meta.

Gema Zambrano

RESUMEN

La responsabilidad Social en el Ecuador nos permite generar un aporte al desarrollo de las comunidades de mayores necesidades. Esta Investigación se llevó a cabo con el objetivo de caracterizar las necesidades de asistencia familiar de la Comunidad "San Antonio". La misma utilizó una metodología de tipo descriptiva, exploratoria, no experimental y transversal, centrándose en la aplicación de encuestas, y correspondientes análisis estadísticos, como parte del enfoque cuantitativo. Los resultados mostraron la necesidad de un profesional en Asistencia Familiar, ya que el aporte a la sociedad con nuevos proyectos y programas sería de gran beneficio a los grupos prioritarios analizados, dígase adulto mayor, niños y discapacitados.

Palabras clave: Asistencia familiar, grupos vulnerables.

ABSTRACT

Social responsibility in Ecuador allows us to generate a contribution to the development of the communities with the greatest needs. This Investigation was carried out with the objective of characterizing the family assistance needs of the "San Antonio" Community. The same methodology arose from a descriptive, exploratory, non-experimental and cross-sectional type, focusing on the application of surveys, and corresponding statistical analysis, as part of the quantitative approach. The results showed the need for a professional in Family Assistance, since the contribution to society with new projects and programs would be of great benefit to the priority groups analyzed, namely the elderly, children and the disabled.

Keywords: Family assistance, vulnerable groups.

INDICE

PORTADA.....	I
CERTIFICADO DEL TUTOR.....	II
AUTORIA.....	III
APROBACION POR PARTE DEL TRIBUNAL.....	IV
DERECHO DE AUTOR.....	V
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
RESUMEN.....	VIII
INDICE.....	IX
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.....	2
Planteamiento del Problema	2
Formulación del Problema.....	3
Delimitación Especial y Temporal del Estudio.....	3
Antecedentes y Justificación.....	3
Antecedentes	3
Justificación	5
Objetivos	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	6
CAPITULO II.....	7

MARCO TEORICO	7
Definición de la Participación Comunitaria	7
La Participación comunitaria efectiva	9
La participación como pieza clave de la organización comunitaria.....	10
¿Qué es una junta directiva?.....	11
Objetivos de las Juntas Directivas.....	13
Necesidad de una junta directiva.....	14
Marco Legal sobre la Participación Ciudadana	15
Constitución de la Republica de Ecuador	15
Título II derechos.....	15
Capitulo Quinto	15
Título IV	15
Participación y Organización del poder	15
Capítulo primero.....	15
Participación en democracia	15
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)	16
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD).....	17
La Participación Ciudadana en los Gobiernos	17

Autónomos Descentralizados	17
Derechos y Obligaciones Constitucionales.....	18
Mecanismos de Participación y Control Social	19
Sistema de Participación Ciudadana:	20
Consejos Locales de Participación:	20
Consejos Cantonales de Protección de Derechos.....	21
Audiencias Públicas.....	21
Cabildos Populares	21
Silla Vacía	21
Consejos Consultivos	22
Consulta Previa e Informada	22
Consulta Ambiental a la Comunidad.....	22
Las comunidades rurales y su participación en la participación ciudadana	22
CAPITULO III	24
DISEÑO METODOLÓGICO	24
Tipo de Investigación.....	24
Metodología	24
Población y Muestra.....	25
Método de Recolección de la Información.....	25

CAPITULO III	26
ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	26
Discusión de Resultados	36
Plan de Formación para la Participación Comunitaria.....	39
Conclusiones y Recomendaciones	41
Conclusiones.....	41
Recomendaciones.....	41
Referencias	43
Artículo II.....	44
Anexos	45

INTRODUCCION

El Sitio "Culebra" es una comunidad perteneciente a la Parroquia y Cantón Chone; se caracteriza por ser una zona rural; donde sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería. El trajinar diario y el trabajar para vivir ha vuelto a las familias del sector desorganizadas en cuanto al progreso de la comunidad. Evidenciando la desintegración comunitaria en los habitantes del Sitio.

La falta de ejecución de múltiples actividades comunitarias está causando que el sitio no afiance los lazos de amistad entre los moradores, propiciando así un ambiente grotesco, aburrido y sin ánimos de desarrollarse. La problemática se agudiza al no tener el sitio una directiva que los organice, los represente ante el GAD Municipal del Cantón Chone y que vele por el progreso del Sector.

Los múltiples desacuerdos entre los moradores sumada a la deficiente comunicación; es uno de los tantos causales que vuelve a la comunidad desinteresada en unirse para fines comunes.

La falta de planificación de actividades comunitarias a beneficio propio del sitio desarrolla desinterés en la participación en cualquier actividad; Sin miras al trabajo en común y a la organización comunitaria evidenciado en los inexistentes planes comunitarios hace que el ambiente sea habitual y poco motivador para que sus habitantes se alienten a desarrollar proyectos comunitarios que catapulten al desarrollo del sector.

Con la ejecución a futuro de Planes de organización comunitaria los moradores de este sitio lograrán la participación activa de la comunidad; no solo en los aspectos formales de organizarse sino también en el aspecto social, mediante charlas, conferencias, visitas a los hogares, actividades grupales con metodología activa y técnicas que desarrollen el sentido de pertenencia; por las cuales los participantes se

involucraran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les beneficien de manera directa e indirecta.

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

El ser humano siempre ha venido buscando mejoras en todo sentido con el afán de buscar la superación, bienestar y la satisfacción de sus necesidades, por su naturaleza social busca la convivencia con sus pares y vivir en forma asociativa respetando normas y fundamentos para convivir en armonía, lo mencionado supone una serie de actividades que debe realizar para el desarrollo de los modelos de vida.

Una de las actividades es la gestión comunitaria, que considera a los seres humanos como los principales gestores del desarrollo. Los nuevos paradigmas de gestión y planificación, consideran al desarrollo como un proceso de creación y depende del protagonismo de los gobiernos locales y la participación de sus habitantes, es así que buscaremos de forma organizada crear modelos y patrones para mejorar la Organización de esta Comunidad.

En las comunidades rurales del cantón Chone, específicamente en el sitio Culebra que a pesar de ser considerado urbano marginal no cuenta con los servicios básicos necesarios para el buen vivir, ni el derecho a movilidad humana debido a que no existen rutas de acceso que puedan trasladar a los habitantes hasta la urbe de la ciudad, urge que sus líderes comunitarios sean capacitados para en primer instancia formar un comité activo que logre sacar adelante a sus conciudadanos a través de talleres de capacitación y la ejecución de un plan de formación comunitaria.

Desde estas perspectivas la organización comunitaria constituye un objetivo central en la recuperación de espacios, que sólo se alcanza cuando una persona logra ejercer sus derechos y tomar sus propias decisiones frente a su vida.

Formulación del Problema

¿Qué estrategia propone para potenciar la Participación Comunitaria en los Habitantes del Sitio Culebra del Cantón Chone?

Delimitación Especial y Temporal del Estudio

El Sitio “Culebra” está ubicado en la parroquia Chone del Cantón Chone, Provincia de Manabí, Ecuador, su ingreso se lo puede realizar desde la Vía Chone – Portoviejo a la altura de la Unidad de Vigilancia Comunitaria, limita al norte con la parroquia San Antonio, al Sur con el centro de la ciudad de Chone, al este con la parroquia Canuto y al Oeste con la parroquia Boyacá.

Antecedentes y Justificación

Antecedentes

Según Buena, (1975)... debido a la falta de organización comunitaria en los sectores rurales marginales a nivel del Ecuador, existen sectores sin atención alguna por parte de sus gobiernos, en su gran mayoría los líderes que hacen parte de los procesos comunitarios se caracterizan por ser adultos mayores, razón por la cual, los mismos integrantes de su comunidad los ven como desactualizados, puesto que gran parte de ellos no han contado con la posibilidad de actualizarse para asumir los nuevos retos de estos cambios. (Buena, 1975)

Según Pucha, (2000) enuncia que el desarrollo de la comunidad y la planificación juegan papel muy importante dentro de este proceso, por eso se sostiene que planificar es la primera de las actividades que se desarrollan en el ámbito de la administración, y como resultado se obtienen grandes beneficios para la colectividad. (Pucha, 2000)

Para Portal (2004) El trabajo comunitario guarda coherencia con la concepción que se tenga sobre la comunidad, se orientará a tratar aquellos procesos y fenómenos

que signifiquen un cambio de esa supuesta normalidad, para cambiar aquellas desviaciones de un orden social que se da por "bueno". Si se tiene una concepción de comunidad en la que está asume como un proceso de autodesarrollo a través de la elección consciente de proyectos, y de la participación y cooperación de la gente, se buscará con el trabajo comunitario gestar un proceso de tal naturaleza. (Portal, 2004)

En varios cantones de la provincia de Manabí según Buena (1975) han surgido nuevas formas del ejercicio del liderazgo en las comunidades rurales, en las que los líderes y lideresas son personas inquietas que busca la forma de generar nuevos procesos comunitarios en los que no solo se visualizan las Juntas de Acción Comunal como un grupo de vecinos que se reunían para dar lugar a obras que pudieran satisfacer necesidades básicas en ese momento, sino que ahora, ellos ven precisamente en la constitución legal de esas organizaciones, la posibilidad de a través de la participación ciudadana y vida política, reclamar sus derechos y gestionar recursos para sus comunidades; lo que los ha llevado a valorar los procesos educativos y orientaciones, demostrado con esto que pueden ser autónomos y lograr acciones locales en sus veredas a través del trabajo en equipo y la solidaridad

En las comunidades urbano marginales del cantón Chone, específicamente en el sitio Culebra que a pesar de ser considerado urbano marginal no cuenta con los servicios básicos necesarios para el buen vivir, ni el derecho a movilidad humana debido a que no existen rutas de acceso que puedan trasladar a los habitantes hasta la urbe de la ciudad, urge que sus líderes comunitarios sean capacitados para en primer instancia formar un comité activo que logre sacar adelante a sus conciudadanos a través de talleres de capacitación y la ejecución de un plan formación comunitaria que benefician directamente a las familias del sitio Culebra de la ciudad

de Chone.

Justificación

La desintegración comunitaria es uno de los problemas más latentes y que urge desolución en el Sitio "Culebra" del Cantón Chone, debido que es responsable del estancamiento en materia de desarrollo del sector. Viéndose a un costado de las vías del progreso por la desintegración, escasa participación, desmotivación y desorganización del Sector.

La integración como un complemento de Formación Humana busca un ambiente de pertenencia entre los miembros de la comunidad, es por esto que en calidad de profesionales de la carrera de Promoción Social Comunitaria surgió el presente tema para el Proyecto de Titulación, y de esta manera formar hombres y mujeres para y con los demás, a través de la ejecución de talleres en materia de organización comunitaria en el Sitio Culebra de la ciudad de Chone.

El tema es considerado importante porque anteriormente no ha sido ejecutado en el Sector y va a ser de utilidad y ejemplo a toda la comunidad del sitio Culebra y sus alrededores. Es factible a realizar porque cuenta con el apoyo de todos los moradores del sitio Culebra de la ciudad de Chone, así como el recurso humano y financiero de los autores de este proyecto, para la ejecución de talleres reflexivos para que permitan la integración comunitaria de este importante sitio de la ciudad; lo que garantizará obtener experiencia como futuras profesionales de la carrera de Promoción Social Comunitaria.

Objetivos

Objetivo General

Estrategias para potenciar la participación Comunitaria del Sitio Culebra del Cantón Chone.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las condiciones de vida de los habitantes del Sitio Culebra del Cantón Chone.

Caracterizar la participación de los habitantes en las actividades comunitarias en los procesos de la organización mediante la entrevista.

Identificar las Acciones para la mejora de la Participación Ciudadana de los Habitantes del Sitio Culebra.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Definición de la Participación Comunitaria

Para el presente trabajo de investigación es importante definir, que es la participación comunitaria, ya que actualmente es un término que se encuentra de moda y se utiliza por muchos autores para diferentes temas.

Primero la Participación etimológicamente proviene de las palabras participativo y parte capere, que juntas significan tomar parte, es decir que a través de la participación se toman decisiones en conjunto con otras personas y estas decisiones afectan grupalmente e individualmente. (Ende, 1994)

Esto nos permite decir que como concepto se refiere a la acción donde un individuo toma la decisión de involucrarse en una actividad o tarea de forma emocional e inmediata; o de forma premeditada y pensante; porque muchas veces al tomar una decisión nos dejamos llevar por la emoción del momento o es una participación donde somos invitados con anticipación para saber qué decisión nos conviene.

Y la palabra Comunitaria la definiremos a partir de un importante personaje como es Marco Marchioni y su importante aporte al tema de desarrollo comunitario:

Que nos dice dentro de su trabajo que la palabra comunitaria se refiere a la comunidad como protagonista del proceso que quiere llevar adelante. (Marchioni, 1999).

La participación comunitaria basado en estos autores la podemos definir como el proceso donde los individuos se juntan para tomar decisiones que les permitan ser protagonistas del desarrollo de su entorno; ya que este proceso les permite tomar conciencia y asumir sus responsabilidades al reconocer que somos parte de un todo.

Según Martín (2002) "La integración comunitaria es un proceso dinámico y

multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto". (p.10). Es decir, de acuerdo a lo definido por este autor la integración comunitaria es un proceso de formación enfocado en el fortalecimiento de actores comunitarios y parroquiales para la planificación y gestión productiva y económica local de sus organizaciones y comunidades con criterios de conservación y uso sostenible de los habitantes, para el mejoramiento de sus capacidades y oportunidades de producción y emprendimiento.

Para que las comunidades participen activamente en el desarrollo de sus planes de desarrollo, necesitan una formulación e interpretación estable de los resultados desde el momento de la selección de problemas, evaluación de soluciones e implementación y ejecución y evaluación de programas sociales.

Martín (2002) Afirma que: "El proceso de la organización se debe dar en la capacitación, capacidad de reflexión y en la acción a tomar en desarrollo de los proyectos o planes de desarrollo en respuesta a la necesidad de solucionar los problemas que caracterizan su nivel inicial de vida". (p.14) Por lo tanto, una vez completada la capacitación, la comunidad debe poder tomar sus propias decisiones participativas sobre varios aspectos de sus actividades de desarrollo y garantizar las mejores condiciones para su propio nivel de vida.

Según el artículo de Martín (2002) es importante tener presentes tres premisas, para lograr la formación comunitaria:

La comunicación no es independiente del desarrollo social, si el desarrollo social orienta recursos, estrategias y mecanismos para lograr el bienestar humano, la comunicación debe promover la necesidad de estas personas de participar y cooperar para contribuir a las necesidades de desarrollo de la comunidad.

Es necesario considerar la comunicación como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de los procesos sociales y circunscribirla a los medios de comunicación, sin descuidar su rol como mediadores de opiniones e información que, según el desarrollo, motiva, informa y estimula la participación social.

La comunicación es un reflejo de la cultura y, por lo tanto, la práctica comunicativa debe ser vista como un mandato para el desarrollo de la sociedad. La comunicación no debe quedar estancada en la cultura de quienes impulsan o facilitan el proceso de desarrollo, sino que debe estar abierta al entendimiento y así promover la participación abierta y democrática.

La promoción de la comunicación promueve el desarrollo social, y la promoción de la comunicación pública es beneficiosa para el desarrollo de la sociedad misma. De lo anterior, se puede concluir que la comunicación es un factor importante para el autodesarrollo y por lo tanto se necesita una política social a la medida que permita que la comunicación genere un equilibrio entre el acceso y la participación, a partir de tener en cuenta la cotidianidad, la promoción de la comunicación.

La Participación comunitaria efectiva

Los seres humanos es un ser gregario que pertenece a un grupo de individuos y como tal estamos expuestos a la participación desde siempre por lo que al suceder esto, tenemos que participar de una manera u otra en la toma de decisiones que nos afecta, la clave está en que la participación comunitaria debe ser efectiva al alcanzar un objetivo o satisfacer una necesidad.

Pero cuando es una participación comunitaria efectiva es la pregunta:

Para que sea una Participación Comunitaria Efectiva es necesaria que los individuos involucrados en el proceso se sienta parte activa e integral de su comunidad en la toma de decisiones del desarrollo de su localidad. (Maldonado, 2017)

Una participación comunitaria efectiva hace énfasis en que los involucrados se sientan protagonistas del cambio dentro de su comunidad; y es una situación difícil de manejar dentro de la comunidad, siempre existirán fuerzas negativas que no compartan todos los avances positivos.

Por participación en la comunidad se entiende según varios autores: Según Buena (1975) "Acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un entorno donde tiene probabilidades de tomar decisiones." (p.3). De acuerdo a la definición de este autor se puede aportar que todos los seres humanos somos partes de la comunidad que formamos parte activa de la misma, es decir que somos voz y voto en la toma de decisiones.

Para Portal (2004) "Es el derecho de toda persona en colectivo, de expresar su palabra y decidir su propio camino" (p.9). La definición de este autor es muy precisa y hace referencia a que vivimos en una sociedad de derecho participativa, así la comunidad analiza sus problemas o necesidades reales, sus causas y posibles soluciones de manera holística e interconectada, con la participación activa de todos los actores. Este proceso es un colectivo de actividades desde diagnóstico, investigación, educación y trabajo a través del cual un grupo de personas de la comunidad se involucran activamente en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo que los beneficien.

En el proceso descrito, la sociedad es sujeto y asume conscientemente el papel de su desarrollo económico y social, a partir de la realidad revelada y de una clara voluntad de alcanzar mejores condiciones de vida.

La participación como pieza clave de la organización comunitaria

El concepto de participación se entiende en todos los órdenes de la vida de las personas, desde la familia, la escuela y las organizaciones donde desarrollan su vida

cotidiana, y en la propia comunidad, está presente en todas las interrelaciones cotidianas que ponemos en práctica todos los individuos. A través de esta participación, nos desarrollamos como humanos y progresamos socialmente, por ello es necesario entender los procesos participativos comunitarios desde todos los sistemas sociales, integrando los ámbitos laborales, educativos, sanitarios, relaciones de ocio y tiempo libre, familiares, etc.

Por tanto, siguiendo Portal (2004), la participación se debe basar en la organización social y en sus organizaciones para que los individuos, grupos y comunidades sean agentes activos en el análisis, planificación, organización y liderar el proceso de cambio, como la democracia, la solidaridad, el libre desarrollo de las ideas, el conocimiento de la realidad, las relaciones cambiantes e igualitarias entre las personas, que permitan a las organizaciones satisfacer las necesidades sociales. (P.35)

Como aporte personal se puede concluir que desde la propia organización social se deben generar las iniciativas para la mejora y el progreso social, pues la comunidad es el nivel más básico y cercano, desde el cual se pueden observar con mayor objetividad las necesidades sociales y los factores que intervienen en las mismas, involucrando a los individuos, grupos y masas en la propuesta de soluciones a las mismas, desarrollando libremente la democracia.

Entonces se puede concebir, por tanto, la participación como un proceso de desarrollo individual y grupal donde la formación se convierte en herramienta y eje fundamental en la planificación de proyectos integrados de intervención y promoción comunitaria.

¿Qué es una junta directiva?

Para Alonso (2004) una junta directiva es una entidad que gobierna una

organización. Ésta toma decisiones sobre las políticas de la organización y su administración, por ejemplo, la junta directiva puede tomar con decisión no aceptar fondos provenientes de algunos patrocinadores, cuyas prácticas no estén de acuerdo con la política de la iniciativa. Las juntas pueden monitorear las donaciones para garantizar que el dinero de estos patrocinadores no se desperdicie o venga de fondos ilícitos.

La junta controla las operaciones financieras a través de su tesorero. Es responsable de sus errores, decisiones equivocadas o acciones financieras ilegales. Si el auditor de la organización trata de comportarse de manera deshonesto, la junta debe revelarlo. La junta directiva es responsable de contratar y supervisar a los directores (si los hay) y controlar las operaciones de la organización. Por lo general, no participa en la toma de decisiones del día a día, pero puede trabajar con el gerente para pedirle algo específico para resolver un problema o resolver un problema. También puede despedirlo si siente que su desempeño no es satisfactorio o si está haciendo algo ilegal, si tiene malas relaciones con los empleados o si no está de acuerdo con los objetivos de la organización.

La junta vela por la preservación de la misión y la filosofía de la organización. Esta es una de sus tareas más importantes. La junta es legalmente responsable de todas las actividades de la organización. Si la organización hace algo ilegal, tiene deudas o demandas, el responsable es la junta directiva.

Muchas organizaciones inmunizan a los miembros de la junta. Esto significa que, en la mayoría de los casos, los miembros de la junta no pueden ser demandados legalmente ni ser considerados responsables como individuos por las acciones de la organización. Sin embargo, la inmunidad es nula si el miembro de la junta comete o permite violaciones a la ley.

En algunos casos, la junta puede hacerse cargo de todo o parte del trabajo de la organización, como, por ejemplo:

Empleados que no reciben compensación financiera o no tienen suficiente dinero para proporcionar empleados calificados para hacer todo lo necesario para el funcionamiento de la organización.

En ese caso, los miembros de la junta se convierten en voluntarios asumiendo a cabo todas las tareas requeridas para cumplir con las metas de la entidad.

La organización es voluntaria, donde la tarea de los funcionarios es organizar y la tarea de la junta es lograr la misión de la organización.

Las organizaciones reservan algunas tareas especiales para la junta directiva, conectando a sus miembros con las actividades de la organización.

Otra opción es crear una junta que refleje la filosofía y la estructura del programa o iniciativa colaborativa.

Esta clase de junta no funciona en forma independiente del personal y los voluntarios, sino que:

Comparte el trabajo de la junta con ellos.

Participa con ellos en las decisiones políticas, en vez de ser la responsable de tales decisiones.

Comparte la autoridad con ellos.

Incluye a las personas para las cuales trabaja la organización o está formada por ellas.

Objetivos de las Juntas Directivas

Según Portal (2004) los objetivos de junta directiva son:

Organizar, facilitar y regular las condiciones necesarias para la implementación y el cumplimiento del servicio comunitario.

Fomentar la solidaridad estudiantil, la actitud emprendedora y el compromiso con la sociedad como norma ética y cívica, comprendiendo la necesidad de vincularse a los procesos de desarrollo comunitario como parte del ámbito universitario.

Brindar al estudiante asesoría técnica y académica en el cumplimiento del Servicio Comunitario dotándolo de las herramientas básicas en materia de Gerencia Social.

El papel dinamizador de la universidad en su ámbito de influencia en la promoción de los procesos de participación ciudadana.

Servir de enlace entre los organismos y dependencias intra-universitarias, orientados o dedicados a la acción social.

Necesidad de una junta directiva.

Según Bueva (1975) Financiamiento, estructuras tradicionales y estatus sin fines de lucro. Una de las principales razones para crear una junta es que la mayoría de los financiadores prefieren trabajar con organizaciones que tienen estructuras tradicionales. Simplemente, no le otorgarían dinero a una organización que no cuenta con una junta. Asimismo, muchos patrocinadores, especialmente las agencias gubernamentales locales, estatales o federales, ni siquiera comenzarán a trabajar con organizaciones que no se consideren sin fines de lucro. En general, el estado sin fines de lucro no se puede obtener sin una junta directiva.

El estado de organización sin fines de lucro es otorgado por el gobierno, y ser una organización sin fines de lucro significa, entre otras cosas, que usted no paga impuestos sobre las ganancias de su organización.

De acuerdo a Moragas (1979) "Las juntas directivas son cuerpos colegiados que representan y protegen los intereses de los habitantes de las comunidades, si bien realizan algunas funciones constructivas y bien encaminadas, reflejan una visión

limitada en alcance y profundidad” (p.65). En la mayoría de las comunidades, durante las operaciones normales, los directores realizan tres funciones tradicionales: informar sobre el estado del medio ambiente, asesorar y aconsejar al administrador del día a día y evaluar el desempeño de la comunidad.

Marco Legal sobre la Participación Ciudadana

Constitución de la Republica de Ecuador

La Constitución de la Republica de Ecuador del 2008 estableció la Participación Ciudadana como un eje transversal para la creación de políticas públicas, y por lo tanto creo el Quinto Poder que es el encargado de la Función de Transparencia y Control Social, que a través del Consejo de Participación y Control Social (CPCCS) busca promover la participación ciudadana.

Así lo determina la CRE en las siguientes secciones:

Título II derechos

Capítulo Quinto

Derechos de Participación

Art. 61 al Art 65 de la Constitución de la Republica

Título IV

Participación y Organización del poder

Capítulo primero

Participación en democracia

Sección primera

Principios de la participación

Art. 95

Sección segunda

Organización colectiva

Art. 96 al Art. 99 (CRE, 2008)

Todos estos incisos respaldan y garantizan los derechos de los ciudadanos para el ejercicio de la Participación Ciudadana, que nos permita ser parte de las decisiones políticas que nos afecten de forma directa e indirecta en el desarrollo local de nuestra comunidad.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana propicia, fomenta y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de participación. Estos términos se aplican a todas las personas en el Ecuador y en el extranjero; instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o realicen actividades de interés público, así como las agrupaciones, municipios, asociaciones, pueblos y pueblos indígenas, personas físicas afro ecuatorianas y montubias y demás formas de organización jurídica que los ecuatorianos y residentes en el exterior puedan dirigir libremente

Lo ratificamos a través de su primer artículo correspondiente al objeto de la LOPC:

Artículo 1. - Objeto. - La presente ley tiene por objeto facilitar, facilitar y garantizar de manera especial el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos, colectividades, municipios, comunidades, pueblos y naciones indígenas, afroecuatorianos y montubios y demás organizaciones legítimas, protagonistas. , i Eficacia de las organizaciones colectivas autónomas y formas de administración estatal en la toma de decisiones adecuadas a la participación ciudadana, creación de estructuras, mecanismos, herramientas y procedimientos de consulta pública entre el estado, los niveles de gobierno y la sociedad para vigilar el orden público y prestar los servicios públicos. ; fortalecer el poder ciudadano y su expresión y sentar las bases para la democracia participativa y las iniciativas de rendición de cuentas y control

social.. (LOPC, 2010)

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD)

El COOTAD es el código que permite regular las actividades administrativas públicas es decir establece lo que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales; pueden realizar en beneficio de los ciudadanos.

Dentro del COOTAD se encuentran regulados los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales o Rurales y dentro de sus competencias se establece:

En el Artículo 146.- Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial. (COOTAD, 2010)

Y los Gobiernos Autónomos Descentralizados o como conocemos aun los ciudadanos los Municipios tienen como artículos reguladores la siguiente sección de la COOTAD.

La Participación Ciudadana en los Gobiernos

Autónomos Descentralizados

Art. 302 – 303 – 304 – 305 – 306 – 307 – 308 – 309 – 310 - 311 - 312

Todos estos artículos son los reguladores y promovedores de los derechos de participación ciudadana en los GADS; por eso todos estos han creado sus ordenanzas para facilitar a la ciudadanía los procedimientos para acceder o gestionar sus derechos de participación ciudadana.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone tiene la Ordenanza Sustitutiva 011 – GADMCH – 2020 (RO, 2021) que se encuentra el

Registro Oficial que regula la participación ciudadana entre los habitantes de Chone y la administración pública del mismo.

Derechos y Obligaciones Constitucionales

Los derechos y obligaciones expresados en nuestra CRE nos sirven para mejorar la convivencia social, pero especialmente la carta magna establece deberes y responsabilidades para los ciudadanos; lo que busca con esto es que los ciudadanos posean actitudes cívicas donde se aprecie proactividad en la participación ciudadana, sobre todo honestidad para el desarrollo de las actividades de interés público, especialmente entre las instituciones del Estado y la ciudadanía.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE ECUADOR 2008 (Art. Capítulo noveno. Responsabilidades. Art. 83)

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Ama killa, ama llulla, ama shuwa. No ser vago, ni mentiroso, ni ladrón.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.

11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.
17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

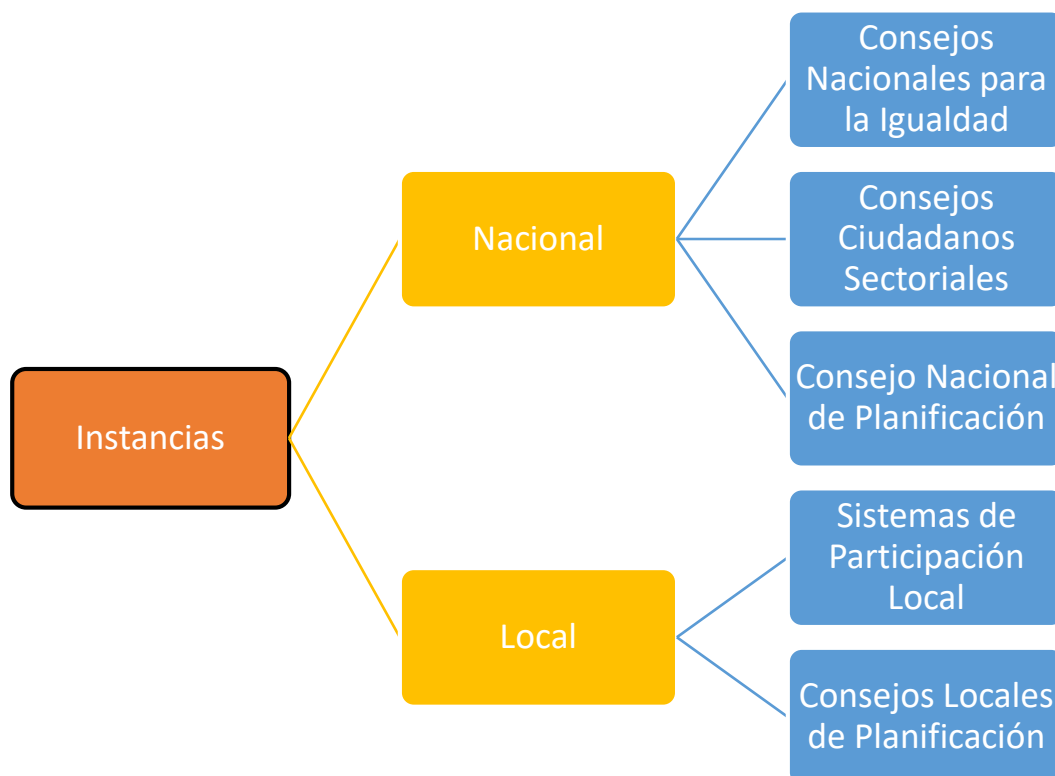
Mecanismos de Participación y Control Social

Según el Consejo de Participación y Control Social establece los espacios de Participación y nos dice que esto se refiere al conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. (CPCCS, 2010)

Las instancias de participación según el CPCCS son:

Figura

1

Instancias de Participación

Nota: Fuente Elaboración Propia

De acuerdo a este organigrama para nuestra investigación nos interesa nos enfocaremos en las instancias de participación Local:

Sistema de Participación Ciudadana: Son conformados por los GAD; integrado por autoridades locales, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil de su ámbito territorial; designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación.

Consejos Locales de Participación: Instancias que participan en la formulación de planes de desarrollo, así como las políticas locales y sectoriales; y estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía (LOPC)

Consejos Cantonales de Protección de Derechos: Son organismos de nivel asesor y ejecutor cantonal, integrado de manera paritaria por representantes del Estado y de la ciudadanía. Está representado por la máxima autoridad de la función ejecutiva del GAD.

Estos instrumentos utilizados de manera individual o colectiva para ejercer el derecho de participación deben de conocer el manejo de la gestión pública, facilitar la interlocución entre el ciudadano y las autoridades, aportar a tomar decisiones consensuadas en temas específicos y ejercer la contraloría social sobre la gestión pública.

Dentro de los Mecanismos de Participación Ciudadana podemos mencionar los más importantes que son:

Audiencias Públicas

Que son habilitadas por las autoridades, sea esto por iniciativa propia o por pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para socializar decisiones o acciones de gobierno; para lo cual serán convocados obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Cabildos Populares

Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas convocando de manera abierta a toda la ciudadanía, se discuten asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

Silla Vacía

Las sesiones de los GAD son públicas y en ellas existirá una SILLA VACÍA que será representada por uno o varios ciudadanos, para participar en la toma de decisiones de un tema específico a tratarse; las decisiones que se toman implican responsabilidades administrativas, civiles y penales.

Consejos Consultivos

Son mecanismos de consulta y asesoramiento conformados por ciudadanos o por organizaciones sociales. Las autoridades o las instancias mixtas (compuestas por sector público y sociedad civil) o paritarias podrán convocar a dichos consejos en cualquier momento.

Consulta Previa e Informada

Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, sobre decisiones que les afecten. Debe realizarse dentro de un plazo razonable.

Consulta Ambiental a la Comunidad

Toda decisión o autorización por parte del Estado que pueda afectar al medio ambiente debe ser consultada, por parte del Estado a la comunidad, para lo cual se les informará amplia y oportunamente para la toma de decisiones.

Estos son los mecanismos más importantes que dentro de esta investigación se deben conocer para incidir en el desarrollo local de la comunidad y especialmente ser de conocimiento de todos los habitantes del Sitio Culebra para ejercer sus derechos desde la participación ciudadana.

Las comunidades rurales y su participación en la participación ciudadana

De acuerdo a un artículo de la Revista de Ciencias Sociales sobre Desarrollo Local expresa que “Los resultados depende en gran parte a la participación de los actores locales y las autoridades locales, que cuando existe el interés común por el desarrollo, y que estos actores juegan un papel importante al construir los espacios de discusión que permiten responder a las necesidades locales” (Quispe, Ayiviri, & Maldonado, 2018)

Lo que nos permite expresar con total razón, es que la participación de los habitantes de una localidad es de suma importancia para generar espacios donde junto a las autoridades locales o miembros de las instituciones públicas podemos lograr el cambio para un desarrollo positivo.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

El presente proyecto comunitario se encuentra articulado en la línea de investigación del ISTSPE, es decir será una investigación enmarcada en la línea de investigación de Desarrollo Social y Organizacional porque será un proyecto social que acompañará en el proceso de organización y desarrollo local del Sitio Culebras del Cantón Chone.

El tipo de Investigación que aplicaremos será **Aplicada** pues se generará a partir de los conocimientos adquiridos y se busca implementarlos de manera práctica para satisfacer las necesidades y mejorar la relación entre la comunidad y la administración pública. (Lozada, 2014)

Además, esta investigación nace de la investigación **Básica** porque se origina en un marco teórico establecido donde tenemos ya los conocimientos necesarios para evaluar. (Muntane, 2010)

Ambos tipos de investigación nos permitirá aplicar y utilizar los conocimientos que poseen los habitantes de la comunidad y la información de la administración pública local para de manera práctica organizar y buscar el desarrollo local.

Metodología

La investigación que se aplicara utilizara una metodología mixta porque utilizaremos la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos (Pole, 2009) al aplicar encuestas a los habitantes de la comunidad y entrevista a los líderes comunitarios que nos permitirá recolectar los datos cuantitativos y cualitativos.

Población y Muestra

La población es el colectivo objeto del estudio o sea el grupo de hogares de la comunidad donde se realizará la recolección de datos. (Morillas, 2020)

En nuestro caso la población del Sitio Culebras corresponde a 30 hogares conformado por unas 160 personas; por lo tanto, la muestra para esta investigación será la población total, garantizando así que la información recolectada sea confiable.

Método de Recolección de la Información

Para realizar la recolección de información aplicaremos dos métodos que será la encuesta para los hogares del sitio, la entrevista para el líder de la comunidad y para la autoridad local del Gobierno Autónomo Descentralizado local para el análisis e interpretación de la información.

La encuesta es una herramienta esencial para analizar la relación social entre la comunidad, y es un instrumento indispensable para analizar el grupo de interés y tomar decisiones. (López, 1998)

La entrevista será una conversación formal con intencionalidad implícita de aportar a los objetivos de esta investigación. (Gonzalez, 2022)

Ambas herramientas serán el método para recolectar la información que nos permitirá analizar la problemática y tomar las decisiones para elaborar la estrategia pertinente para mitigar o mejorar la organización de la comunidad.

CAPITULO III

ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

En esta parte de la Investigación analizaremos los datos recolectados de las encuestas a los moradores del Sitio Culebra del Cantón Chone para identificar las condiciones de vida y su participación de los mismos en el desarrollo local.

1) *Condiciones de Vida de los Habitantes del Sitio Culebra*

Dentro de las preguntas de la encuesta se determinó primero la cantidad de personas que viven dentro de cada hogar de la comunidad.

Tabla 1*Cantidad De Personas Por Hogar*

# Personas	Hogares	%
1	1	3.33
2	2	6.67
3	8	26.67
4	5	16.67
5 o más	14	46.67
Total (N=30)		100%

Nota: La encuesta fue aplicada a 30 hogares del Sitio Culebra

En la Tabla 1 podemos interpretar que en el 47% de los hogares viven entre 5 a más personas por hogar, en el 17% viven 4 personas por hogar, en el 27% viven 3 personas por hogar y entre 1 a 2 personas por hogares solo hay un 9% de este tipo de hogares.

En la siguiente pregunta analizaremos el nivel de educación de las personas que conforman estos hogares del sitio Culebra.

Tabla 2

Nivel de Educación

Nivel de Educación	Hogares	%
Básico	28	22.05
Primaria	64	50.39
Secundaria	25	19.69
Superior o más	10	7.87
Total (N=127)		100%

Nota: La encuesta fue aplicada a todos los miembros de las familias por eso la población es de 127 personas.

En la Tabla 2 podemos interpretar que los niveles de educación de los miembros del hogar son con 22% son básicos es decir no estudiaron en instituciones educativas; el 50% solo estudio la primaria, el 20% han estudiado la secundaria y solo el 8% tiene estudios superiores de tercer nivel o más.

En la siguiente pregunta analizaremos el tipo de empleo que poseen las personas que aportan los ingresos en el hogar.

Tabla 3

Tipos de Empleos

Tipo de Empleo	Hogares	%
Privado	11	36.67

Publico	4	13.33
Emprendimiento	12	40.00
Desempleado	3	10.00
Total (N=30)		100%

Nota: La encuesta fue aplicada a 30 hogares del Sitio Culebra

En la Tabla 3 podemos identificar que las personas jefas de hogar que perciben los ingresos son en un 37% empleados privados, en un 13% son empleados públicos, en un 40% son dueños de negocios o poseen emprendimientos y en un 10% no poseen ingresos.

En la siguiente pregunta analizaremos el promedio de ingresos de los hogares del sitio Culebras.

Tabla 4

Promedio de Ingresos

Promedio de Ingresos	Hogares	%
Menos de \$200	3	10.00
Entre \$201 y \$425	18	60.00
Entre \$426 y \$850	9	30.00
Más de \$851	-	-
Total (N=30)		100%

Nota: La encuesta fue aplicada a 30 hogares del Sitio Culebra

En la Tabla 4 podemos interpretar que en un 10% de hogares sus ingresos son

menores a \$200 mensuales, en un 60% de los hogares los ingresos oscilan entre \$201 y \$425 mensuales y en un 30% de los hogares sus ingresos son entre \$426 y \$850 mensuales.

En la siguiente pregunta estableceremos los servicios básicos que poseen los hogares dentro su comunidad.

Tabla 5

Servicios Básicos de la Comunidad

Servicios Básicos	Hogares	%
Agua Potable	-	-
Luz Eléctrica	30	100.00
Teléf. o Señal Celular	30	100.00
Internet	5	16.67
Total (N=30)		

Nota: La encuesta fue aplicada a 30 hogares del Sitio Culebra

En la Tabla 5 se puede observar que los servicios básicos que tienen en la comunidad es la Luz Eléctrica y la señal de servicio telefónico celular, y en un 17% de los hogares poseen internet; en cuanto al tema de agua potable no hay en la comunidad, se abastecen a través de pozos o vertientes.

2) [La participación Comunitaria en el Sitio Culebra](#)

Para el análisis de este tema se aplicaron una serie de preguntas que nos ayudaron a determinar cómo se siente la comunidad en relación al tema de Participación

Comunitaria y la desarrollamos en 4 enfoques que son: Seguridad y Protección, Liderazgo y Visión, Relaciones y Confianza, y Afrontar el Cambio.

3) Seguridad y Protección

La siguiente tabla nos permitirá analizar las preguntas en relación al tema:

Tabla 6

Seguridad y Protección en la Comunidad

Preguntas	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	No sabe	Totales
P1	6,67	63,33	23,33	6,67	-	100%
P2	40,00	26,67	16,67	10,00	6,67	100%
P3	20,00	26,67	40,00	3,33	10,00	100%
P4	20,00	13,33	50,00	16,67	-	100%
P5	3,33	16,67	56,67	23,33	-	100%
P6	3,33	16,67	56,67	23,33	-	100%
P7	36,67	26,67	10,00	-	26,67	100%

Nota: Las preguntas fueron aplicada a los 30 hogares del Sitio Culebra

De acuerdo al análisis de la Tabla 6 podemos interpretar que en cuanto a Seguridad y Protección por las preguntas **P1**, se sienten seguro con un 63%, están totalmente de acuerdo en un 7% están de acuerdo, están en desacuerdo en un 23% y otro 7% totalmente en desacuerdo; en la **P2** la comunidad expresa que obtienen ayuda de sus amigos en un 40% totalmente de acuerdo, en un 27% de acuerdo, un 17% en desacuerdo, un 10% totalmente en desacuerdo y un 7% no sabe; en cuanto a la **P3** ante situaciones graves responde la comunidad en un 20% están totalmente de acuerdo, en un 27% están de acuerdo, en un 40% están en desacuerdo, en un 3% totalmente en desacuerdo y en un 10% no sabe; de acuerdo a la **P4** sobre si son optimistas al futuro están totalmente de acuerdo en un 20%, están de acuerdo en un 13%, están en

desacuerdo en un 50%, y están totalmente en desacuerdo en un 17%; en la **P5** sin son capaces de satisfacer sus necesidades comunitarias están de totalmente de acuerdo en un 3%, están de acuerdo en un 17%, están en desacuerdo en un 57% y en un 23% en totalmente en desacuerdo; en la **P6** si existe noción del Bien Común están totalmente de acuerdo en un 3%, están de acuerdo en un 17%, están en desacuerdo en un 57% y en un 23% en totalmente en desacuerdo; y en relación a la **P7** si existe una buena relación con los vecinos están totalmente de acuerdo en un 37%, de acuerdo en un 27%, en desacuerdo en un 10% y no sabe en un 27%.

4) Liderazgo y Visión

Para determinar este aspecto se realizaron las siguientes preguntas:

Tabla 7

Liderazgo y Reconocimiento de la Comunidad

Preguntas	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	No sabe	Total
P8	3.33	3	70.00	16.67	6.6	100%
P9	-	-	46.67	6.67	46.67	100%

Nota: Las preguntas fueron aplicada a los 30 hogares del Sitio Culebra

De acuerdo al análisis de la Tabla 7 se pueden determinar que de acuerdo a la **P8** si existen líderes comunitarios fuertes y consolidados respondieron que están totalmente de acuerdo en un 3%, de acuerdo en un 3%, en desacuerdo en un 70%, totalmente en desacuerdo en un 17% y no sabe en un 7%; en la **P9** si conocen si la comunidad es reconocida por su participación con el GAD Chone están en desacuerdo con un 47%, totalmente en desacuerdo con un 6% y no saben con un 47%.

Otra pregunta para analizar en relación al tema es conocer cuáles son las personas que influyen o son líderes naturales en la comunidad.

Tabla 8

Personas Influyentes en la Comunidad

P10 Personajes	Hogares	%
Influyentes		
Alcalde	1	3.33
Sacerdote	1	3.33
Presidente de la Comunidad	5	16.67
Otros Lideres	20	66.67
Ninguno	3	10.00
Total (N=30)		100.00

Nota: Las preguntas fueron aplicada a los 30 hogares del Sitio Culebra

De acuerdo al análisis de la Tabla 8 para conocer las personas más influyentes en la comunidad respondieron: el actual Alcalde con un 3%, el sacerdote con un 3%, el presidente de la comunidad con un 17%, otros líderes naturales con un 67% y ninguno con un 10%.

5) Relaciones y Confianza

Las siguiente Tabla nos permitirá analizar las relaciones y confianza entre los

miembros de la comunidad.

Tabla 9

Relaciones y Confianza

Preguntas	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	No sabe	Totales
P11 Obtiene ayuda de la comunidad cuando la necesita	63.33	6.67	16.67	-	13.33	100%
P12 Se dónde acudir en la comunidad cuando necesito información	66.67	3.33	10.00	3.33	16.67	100%
P13 Hay donde abastecerse en la comunidad	16.67	6.67	60.00	13.33	3.33	100%
P14 Tienen sentido de cooperación y unión	40.00	16.67	26.67	13.33	3.33	100%
P15 Mi opinión tiene importancia en la comunidad	43.33	13.33	23.33	10.00	10.00	100%
P16 En alguna ocasión han actuado en unión	76.67	16.67	-	-	6.67	100%
P17 Ha participado de algún proyecto comunitario	26.67	16.67	13.33	16.67	26.67	100%

Nota: Las preguntas fueron aplicada a los 30 hogares del Sitio Culebra.

De acuerdo al análisis de la Tabla 9 podemos decir que de acuerdo a la **P11** si se obtiene ayuda de la comunidad cuando la necesita el 63% está totalmente de acuerdo, el 7% está de acuerdo, el 17% está en desacuerdo y el 13% no sabe; en cuanto a la **P12** que si saben dónde acudir en la comunidad cuando necesitan información los resultados son con un 67% está totalmente de acuerdo, un 3% está de acuerdo, el 10% está en

desacuerdo, el 3% totalmente en desacuerdo y 17% no sabe; de la **P13** el 17% está totalmente de acuerdo, el 7% está de acuerdo, el 60% está en desacuerdo, el 13% totalmente en desacuerdo y el 3% no sabe; en la **P14** sobre si en la comunidad existe un sentido de cooperación y unión respondieron en un 40% están totalmente de acuerdo, en un 17% en acuerdo, en un 27% están en desacuerdo, en un 13% totalmente en desacuerdo y el 3% no sabe; en la **P15** sobre si sienten que su opinión tiene peso o es tomada en cuenta en la comunidad contestaron con un 43% totalmente de acuerdo, un 13% de acuerdo, en un 23% en desacuerdo, en un 10% totalmente en desacuerdo y en otro 10% no sabe, en la **P16** si conocen si alguna vez la comunidad ha actuado en unión frente a un problema contestaron con un 77% que está totalmente de acuerdo, un 17% de acuerdo y en un 6% no sabe; y en la pregunta P7 sobre si alguna vez han participado de algún tipo de proyecto comunitario contestaron en un 27% totalmente de acuerdo, en un 17% de acuerdo, en un 13% en desacuerdo, un 17% totalmente en desacuerdo y un 27% no sabe.

6) Afrontar el cambio

Para analizar este aspecto se realizaron las siguientes preguntas:

Tabla 10

Afrontar el Cambio

Preguntas	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	No sabe	Totales
P18 Les gustaría participar en algún programa educativo o	63.33	6.67	16.67	-	13.33	100%

de formación

comunitaria

P19 Le gustaría formar

parte de un cambio en

el desarrollo de la

comunidad

66.67

3.33

10.00

3.33

16.67

100%

Nota: Las preguntas fueron aplicada a los 30 hogares del Sitio Culebra.

De acuerdo al análisis de la Tabla 10 podemos analizar que de acuerdo a la **P18** que si les gustaría formar parte de un programa educativo de desarrollo comunitario sus respuestas fueron con un 63% totalmente de acuerdo, un 7% de acuerdo, un 17% en desacuerdo y un 13% no sabe; en la **P19** si les gustaría formar parte del cambio para un desarrollo de la comunidad respondieron con 67% totalmente de acuerdo, un 3% de acuerdo, un 10% en desacuerdo, un 3% totalmente en desacuerdo y un 17% no sabe.

Tabla 11

Problemas Comunes

P21 Problemas Comunes	Hogares	%
Vías de Acceso	3	10.00
Agua Potable	23	76.67
Infraestructuras	3	10.00
Actos Ilícitos	1	3.33
Total (N=30)		100.00

Nota: Las preguntas fueron aplicada a los 30 hogares del Sitio Culebra.

De acuerdo al análisis de la **P21** sobre cuáles son los problemas comunes más importantes que tiene que resolver la comunidad sus respuestas fueron con un 10% las vías de acceso, con un 77% el agua potable, con un 10% las infraestructuras y con un 3% los actos ilícitos.

Discusión de Resultados

De acuerdo a las Tablas realizadas con los datos de la encuesta comunitaria analizaremos la primera parte sobre las condiciones de vida de los habitantes del Sitio culebras y según estos:

Las familias u hogares del Sitio Culebra son números con integrantes como mínimo entre 3, 5 o más personas con 91%, estos miembros de las familias en su mayoría son personas con educación básica o primaria, con ingresos promedio del SBU y que solo cuentan con servicios básicos como luz eléctrica; por lo que nos permite decir que son familias en extrema pobreza según las condiciones existentes y analizadas en la presente investigación.

En cuanto a la participación comunitaria que la analizamos desde 4 aspectos fundamentales como son: Seguridad y Protección, Liderazgo y Visión, Relaciones y Confianza, y Afrontar el Cambio.

Figura

2

Seguridad y Protección



Nota: Fuente elaboración propia

La siguiente Figura 2 con los datos referentes a las preguntas que nos permite analizar la **Seguridad y Protección** en el Sitio Culebra nos permite decir que en un 63% se sienten seguros en su comunidad, cuando necesitan ayuda si reciben ayuda por parte de sus vecinos y amistades en un 70% más o menos, creen que la comunidad si actúa en relación a un problema grave, lo que nos indica que positivamente se sienten seguros, aunque también existe el aspecto negativo no creen que pueda la comunidad mejorar en futuro, no conocen el sentido del bien común a pesar de tener relaciones buenas con los vecinos.

Pero es una comunidad pequeña donde se puede lograr cambios positivos y se

sienten seguros, protegidos dentro de su entorno en la comunidad.

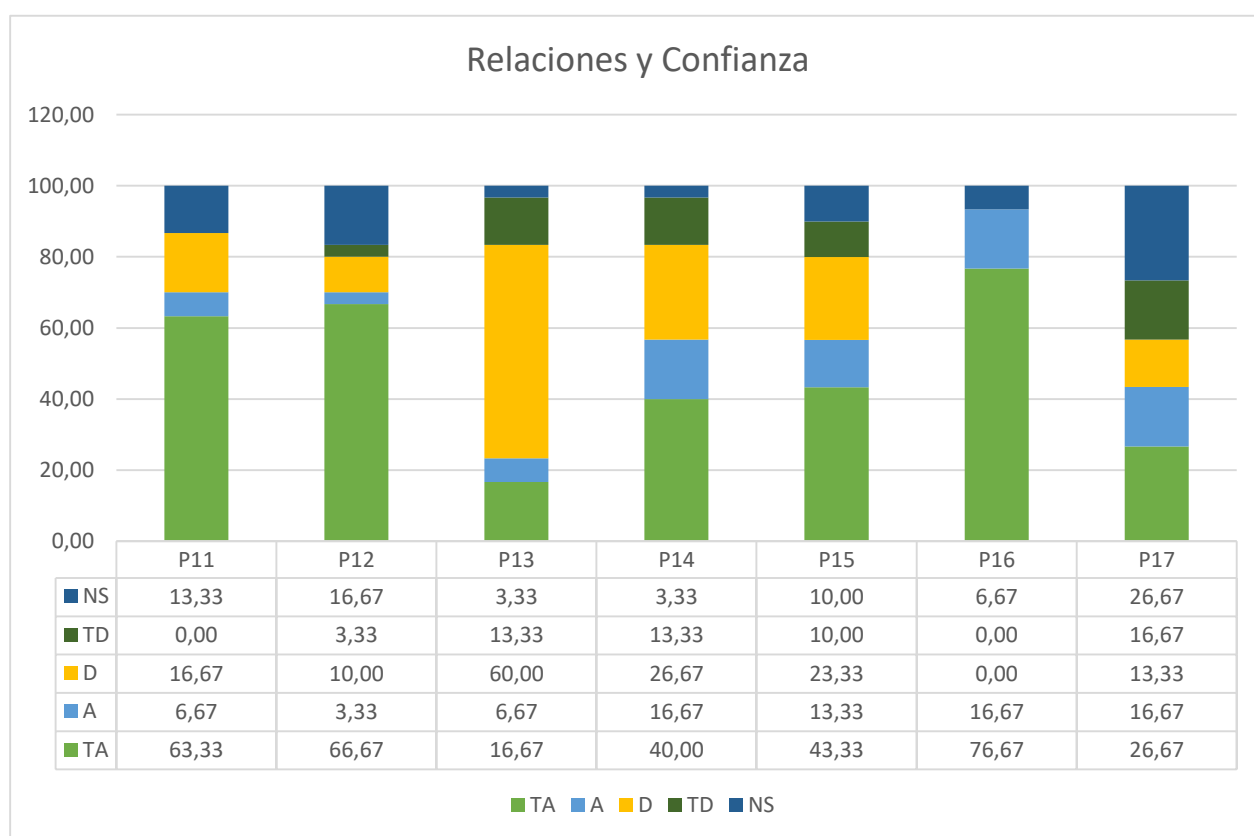
En cuanto a **liderazgo y visión** el sitio culebra tiene su directiva que tiene deseo de aprender y salir adelante, pero pudimos observar que también hay líderes naturales que pueden ser parte del proceso de desarrollo y ser mas participativos con la guía necesaria para crear proyectos comunitarios de desarrollo local.

Las **relaciones y confianza** de los miembros de la comunidad los respaldamos en la siguiente figura:

Figura

3

Relaciones v Confianza



Nota: Fuente elaboración propia

Como podemos analizar los miembros de la comunidad si existe confianza entre ellos y sus relaciones son buenas, saben que pueden acudir por información en la misma

comunidad, si han cooperado juntos para enfrentar situaciones que les han afectado, se escuchan entre ellos y como aspecto negativo no han participado en muchos proyectos comunitarios y su abastecimiento de todo tipo de víveres generalmente es fuera de la comunidad, por lo que se debe trabajar en lograr ser más autosuficientes y tener un desarrollo sustentable de su entorno propio.

En cuanto a **Afrontar el Cambio** se sienten seguros de querer participara en algún programa educativo de desarrollo comunitario que les permita lograr el cambio positivo de su comunidad en un desarrollo local, como por ejemplo el objetivo común de lograr tener agua potable, más infraestructura en su comunidad, vías de acceso, etc.

Plan de Formación para la Participación Comunitaria

Como parte principal de la presente investigación las autoras proponen un Plan de Formación que se dará a través de varias acciones de forma externa e interna en la comunidad, de la cuales de manera interna se propone realizar: reuniones de trabajo, dialogo y propuestas con los líderes comunitarios y la comunidad en general donde se planteara el presente plan de formación.

De manera externa se realizaría primero la identificación de instituciones que nos permitirían obtener ayuda a través de talleres educativos a través de personal calificado e inmersos en el tema de desarrollo comunitario, como por ejemplo el departamento de Participación Comunitaria del GAD de Chone, para que nos faciliten los conocimientos de la ordenanza actual de Participación Comunitaria y como ser actores activos y participativos con el desarrollo local.

Luego en reuniones previas con la comunidad y los actores locales crear un plan de formación con objetivos, de manera conjunta logrando así el apoyo y

acompañamiento de las personas enlace, de la presente investigación, aporte y análisis de temas, es decir, en todos los aspectos correspondientes, tomando en cuenta elementos y sugerencia de los representantes líderes de la comunidad, incluyendo módulos temáticos de interés, alusivos a la comunidad y el problema identificado previamente.

En concreto el Plan de Formación tiene como objetivo principal mejorar la cohesión social entre los miembros de la comunidad y las entidades locales del Sitio Culebra; la metodología que se propone es utilizar los recursos propios del entorno y convertir a los habitantes de la comunidad en protagonistas de su desarrollo a través de los ámbitos:

- La convivencia
- La educación
- La participación comunitaria
- Acercar las relaciones con los gobiernos locales

Esta propuesta generara las siguientes dinámicas sociales que nos permitirán:

- Generar procesos que impulsen el desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de todos.
- Capacitar a la población de la comunidad para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos y problemáticas de la realidad local.
- Y lograremos prevenir o revertir cualquier situación que ocasione un conflicto social para mejorar la convivencia ciudadana.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las familias del Sitio Culebra del Cantón Chone viven en extrema pobreza de acuerdo al análisis de sus condiciones de vida ya que sus ingresos y forma de vida no les permite cubrir todas sus necesidades básicas, limitando su desarrollo económico, social y cultural.
- Existe el interés por parte de la comunidad en participar en procesos educativos o de formación comunitaria para el desarrollo local, ya que actualmente se encuentran estancados en sus avances por desconocimiento y falta de motivación.
- El plan de formación es viable para la capacitación y preparación de los miembros de la comunidad y así permitirles ser actores activos en el desarrollo local y mejorar las relaciones con los actores de las entidades locales para que juntos puedan trabajar por el desarrollo local.

Recomendaciones

- Se recomienda la aplicación de un proyecto comunitario como el plan de formación para capacitar y brindar las herramientas para el desarrollo local, ya que la comunidad está abierta a trabajar por el bien común de sus habitantes.
- Es necesario la concientización de las entidades locales y su responsabilidad como agentes del desarrollo de esta comunidad abandonada por ser pequeña y marginada.
- Mejorar las condiciones de vida va de la mano de la educación, por lo que se recomienda preparar educativamente a los líderes comunitarios y jóvenes desde

temprana edad en temas relacionados a la participación ciudadana para el futuro de la comunidad.

Referencias

- Buena. (1975). Problemas metodológicos de la Psicología Social. En Buena, *Relaciones Sociales y Comunicación*. Moscú: Nauka.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Quito: Gobierno Ecuador.
- CPCCS. (2010). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Quito: Gobierno Ecuador.
- CRE. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Montecristi: Gobierno Ecuador.
- Ende, M. (1994). ¿Qué entendemos por participación? 1.
- Gonzalez, Z. (2022). *Academia*. Obtenido de Academia:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49249014/LA_ENTREVISTA_pdf-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1659973342&Signature=UR9DQxopgR6TFBRFFKvzKkB23gD7pcPBE N9EQG2zfdOtk2uQTNXJYy8UchT5O5ZrtQYo~jWG4caQ-PZDndJxUubq46YF7j9ccglFwSsZrlufshmpoSbzYNWpxcRm19EhYb~IZQeD2T
- LOPC. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: Gobierno Ecuador.
- López, H. (1998). *La metodología de encuesta*. México: Logman.
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industrial. *Ciencia America*, 34-39.
- Maldonado, P. (2017). *La Participación Comunitaria en el Contexto de la Seguridad Ciudadana*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. España: Editorial Popular.
- Morillas, A. (2020). MUESTREO EN POBLACIONES FINITAS. *Academia*, 1-30.
- Muntane, J. (2010). Introducción a la Investigación Básica. *RAPD ONLINE*, 221.

Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas . *Reglones*, 37-42.

Portal. (2004). Lecturas sobre comunicación en la comunidad. *Pueblo y Educación*.

Pucha. (2000). La comunidad.

Quispe, G., Ayiviri, D., & Maldonado, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, 62-82.

RO. (2021). *Ordenanza GAD Chone*. Quito: Registro Oficial.

Zaldívar, D. (2004). *Funcionamiento familiar saludable*. Obtenido de

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf

Artículo II.

Anexos

Aplicando encuesta en el Sitio "Culebra de Chone"



